



S/Inf.613
21 julio 1995

SECRETARIA

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú el Comunicado Oficial Núm. 14/95 de fecha 13 de junio del presente año, que se transcribe dada su importancia para la consideración de los Estados Miembros del OPANAL.

"El Gobierno del Perú ha recibido en la fecha una comunicación oficial del Gobierno de Francia informando sobre la próxima reanudación de los ensayos nucleares en el Pacífico Sur.

El Gobierno del Perú expresa su más enérgica protesta por esta decisión del Gobierno francés que constituye un serio retroceso en los consistentes esfuerzos de la Comunidad Internacional para lograr la eliminación total de las pruebas nucleares y la no proliferación de armas de este tipo, a través de los acuerdos internacionales pertinentes.

Considerando, además, que la reanudación de estos ensayos nucleares ocasionará irreparables daños al medio ambiente, el Perú exhorta firmemente al Gobierno de Francia a reconsiderar su decisión, en consonancia con las políticas que mantiene en favor de la paz internacional, el desarme y la protección ambiental.

Asimismo, el Gobierno del Perú informa que sostiene contactos con otros Gobiernos teniendo en cuenta los graves efectos que la citada decisión conlleva para la Comunidad Internacional.

Lima, 13 de junio de 1995."

(sello)